

CONSEJO DIRECTIVO	
Sesión Extraordinaria	Acta No. 085
Fecha: 09 de junio de 2022	
Realiza el acta: Camilo Alexander Hurtado Castaño Secretario Ad-Hoc del Consejo del Directivo	Lugar: Virtual- correo electrónico

ASISTENTES		
No.	Nombre	Calidad
1	Alexandra Peláez Botero	Delegada del Gobernador de Antioquia
2	Carlos Alberto Palacio Tobón	Representante designado del Presidente de la República
3	Juan José Torres Ramírez	Representante de las Directivas Académicas
4	Hernán Antonio Álzate Díaz	Representante de los Profesores
5	Carlos Eduardo Ospina Gaviria	Representante de los Egresados
6	Luis Norberto Guerra Vélez	Representante de los Exrectores
7	Hernán Darío Builes González	Representante Sector Productivo

SIN RESPUESTA		
No.	Nombre	Calidad
1	Ana Milena Gualdrón Díaz	Delegado de la Ministra de Educación
2	Fredy Alexander Suarez Montes	Representante de los Estudiantes

TEMAS	
1	Designación del profesional especializado adscrito a la Secretaría General, Camilo Alexander Hurtado Castaño, como secretario Ad- Hoc de la sesión extraordinaria N° 85 del 09 de junio de 2022, en virtud de la incapacidad médica de la Dra. Jessica Andrea Agudelo Vélez como secretaria técnica del Consejo Directivo, lo anterior, conforme lo preceptuado en el parágrafo 1 del artículo 8 del Acuerdo Directivo 087 del 2021.
2	Aprobación proyecto de Acuerdo Directivo "Por medio del cual se realiza un reajuste en el incremento a partir del 1° de enero de 2022, a la escala salarial mensual de los diferentes niveles de empleo de la Institución Universitaria Digital de Antioquia".

DESARROLLO	
De conformidad con la aprobación del primer punto de la sesión ordinaria, el Dr. Camilo Hurtado Castaño, quien ejerce el cargo de profesional especializado de la Secretaría General, fue designado como Secretario Técnico del Consejo Directivo para la sesión 085 de 2022. En la respectiva citación por medio del correo electrónico,	

Handwritten signature

dirigida a todos los miembros del Consejo Directivo, se informó sobre el desarrollo de la sesión extraordinaria de manera virtual hasta el día 09 de junio de 2022, en el mismo indica:

“Respetados Miembros del Consejo Directivo:

Dando alcance a lo dispuesto por el artículo 19 del Acuerdo No. 087 del 15 de julio de 2021, correspondiente al Estatuto General de la Institución Universitaria Digital de Antioquia – IU. Digital-, y de conformidad con el artículo 9 ibídem, referente a la elección y periodo de los miembros no gubernamentales del Consejo Directivo, se procede a citar a sesión extraordinaria del Consejo Directivo a realizarse de manera virtual a través del correo electrónico, el 09 de junio de 2022, en tal sentido, se remite para su conocimiento y votación el siguiente orden del día:

Primer punto: Designación del profesional especializado adscrito a la Secretaría General, Camilo Alexander Hurtado Castaño, como secretario Ad-Hoc de la sesión extraordinaria N° 85 del 09 de junio de 2022, en virtud de la incapacidad médica de la Dra. Jessica Andrea Agudelo Vélez como secretaria técnica del Consejo Directivo, lo anterior, conforme lo preceptuado en el parágrafo 1 del artículo 8 del Acuerdo Directivo 087 del 2021.

Segundo punto: Aprobación proyecto de Acuerdo Directivo “Por medio del cual se realiza un reajuste en el incremento a partir del 1° de enero de 2022, a la escala salarial mensual de los diferentes niveles de empleo de la Institución Universitaria Digital de Antioquia”.

La sesión se llevará a cabo de manera virtual, en virtud del parágrafo 3 del artículo 21 del Estatuto General, los comentarios y/o aprobaciones a que haya lugar de parte de los consejeros respecto al punto anterior, podrán ser remitidos por este mismo correo.

Enlace Drive: <https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1IYI-T3VSw-en-ztTenxMAdVgrS16Hwll>

Agradecemos de antemano su participación.”

Verificación de Quórum.

Al verificar la participación de los miembros del Consejo Directivo, se determina que existe Quórum decisorio y deliberatorio.

VOTACIONES

Primer punto: Designación del profesional especializado adscrito a la Secretaría General, Camilo Alexander Hurtado Castaño, como secretario Ad- Hoc de la sesión extraordinaria N° 85 del 09 de junio de 2022, en virtud de la incapacidad médica de la Dra. Jessica Andrea Agudelo Vélez como secretaria técnica del Consejo Directivo, lo anterior, conforme lo preceptuado en el parágrafo 1 del artículo 8 del Acuerdo Directivo 087 del 2021.

Segundo punto: Aprobación proyecto de Acuerdo Directivo *"Por medio del cual se realiza un reajuste en el incremento a partir del 1° de enero de 2022, a la escala salarial mensual de los diferentes niveles de empleo de la Institución Universitaria Digital de Antioquia"*.

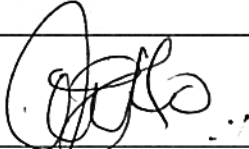
- Juan José Torres Ramírez, Representante de las Directivas Académicas, expone: *"Mi voto es positivo."*
- Carlos Alberto Palacio Tobón, Representante designado del presidente de la República, manifiesta: *"Mi voto es positivo"*.
- Hernán Antonio Álzate Díaz, Representante de los Profesores: *"Cordial saludo a todos, la presente es para dar mi voto respecto al orden del día"*

Proyecto	Votación
<p><i>Designación del profesional especializado adscrito a la Secretaría General, Camilo Alexander Hurtado Castaño, como secretario Ad-Hoc de la sesión extraordinaria N° 85 del 09 de junio de 2022, en virtud de la incapacidad médica de la Dra. Jessica Andrea Agudelo Vélez como secretaria técnica del Consejo Directivo, lo anterior, conforme lo preceptuado en el parágrafo 1 del artículo 8 del Acuerdo Directivo 087 del 2021.</i></p>	<p>POSITIVO</p>
<p><i>Segundo punto: Aprobación proyecto de Acuerdo Directivo "Por medio del cual se realiza un reajuste en el incremento a partir del 1° de enero de 2022, a la escala salarial mensual de los diferentes niveles de empleo de la Institución Universitaria Digital de Antioquia".</i></p>	<p>POSITIVO</p>

Quedo atento."

- Alexandra Peláez Botero, delegada del Gobernador de Antioquia: vota en el siguiente sentido *"Buenas tardes, doy mi voto positivo para ambos puntos"*.
- Carlos Eduardo Ospina Gaviria, Representante de los Egresados: *"Voto positivo a ambos puntos"*.
- Hernán Darío Builes González, representante del sector productivo escribió: *"Doy mi voto positivo para los dos puntos."*
- Luis Norberto Guerra Vélez, Representante de los Exrectores, indica por medio del canal de Whatsapp: *"Buenas tardes Camilo . Apruebo el reajuste de la escala salarial de empleados de la institución IUDIGITAL y el encargo de camilo hurtado como secretario ac hoc para el consejo directivo ."*

Con el voto favorable de los miembros del Consejo Directivo que participaron, se aprueba el Acuerdo Directivo *"Acuerdo Directivo "Por medio del cual se realiza un reajuste en el incremento a partir del 1° de enero de 2022, a la escala salarial mensual de los diferentes niveles de empleo de la Institución Universitaria Digital de Antioquia"*.

FIRMAS	
	
ALEXANDRA PELÁEZ BÓTERO Presidente del Consejo Directivo	CAMILO HURTADO CASTAÑO Secretario Ad- Hoc del Consejo Directivo